

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Agosto Cinco de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00505-00  
Demandante: JOSE HENRY NIETO RODRIGUEZ  
Demandado: YANETH PATRICIA DIAZ BETANCOURT

Encontrándose el proceso al despacho, para dictar sentencia anticipada, observa el fallador, que la parte actora, no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º del auto admisorio de la demanda de fecha abril 9 de 2021, en lo que respecta a la Notificación del acreedor prendario CHEVYPLAN SOCIEDAD ADMINSTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL.

Una vez trabada la litis con la notificación del acreedor prendario, vuelvan las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado  
No.030 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
Agosto 8 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ  
SECRETARIA